



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias  
Naturales y Ciencias de la  
Salud

Comodoro Rivadavia, 14 de agosto de 2017.-

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-FCNCS-CR-SJB: 000252/16, y

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones del mencionado expediente perteneciente a la Srta. Austin, Erika Lorena, debía cumplimentar con el régimen de correlatividades exigidas en el Plan de Estudios de la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, Sede Trelew, para la aprobación de la asignatura "Introducción a la Ecología".

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de agosto ppdo. y aprobado por unanimidad.

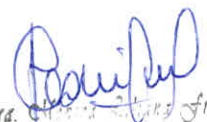
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y  
CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Art. 1º) Exceptuar el cumplimiento del régimen de correlatividades a la alumna **AUSTIN, ERIKA LORENA** (DNI. Nº 34.275.876) de la aprobación de la precorrelativa "GEOLOGIA GENERAL", para la aprobación de la asignatura "INTRODUCCION A LA ECOLOGIA", en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, Sede Trelew.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCNyCS. Nº 339/17.-**

  
Dra. Erika Lorena Austin  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Dra. Erika Lorena Austin  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.